

La Policía Local de Petrer tuvo que separar a dos clientas que se pegaban a la puerta de un bar

17/02/2021



Los agentes tuvieron que separar a las dos mujeres.

La **Policía Local de Petrer** tuvo que **intervenir en una pelea entre dos clientas a las puertas de un bar** en la avenida de Madrid. Al parecer, y según los testigos presenciales, **tras mantener una fuerte discusión se enzarzaron a golpes**.

Los hechos se produjeron el pasado lunes sobre las 12 de la mañana y cuando llegaron los agentes las dos mujeres, **de 19 y 23 años de edad**, se encontraban golpeándose en el suelo.

Tras separarlas y calmar los ánimos, **los agentes las identificaron** y se les informó del procedimiento a seguir

para denunciar los hechos en la Comisaría de la Policía Nacional.

Los agentes tuvieron que **cortar el tráfico debido al tumulto que se formó por el percance** y por la situación de tensión generada por los acompañantes de una de las mujeres.

El concejal de Seguridad Ciudadana, **Pablo Lizán**, ha recordado que el consumo en la puerta de los establecimientos de hostelería no está permitido en las actuales circunstancias, solo el servicio para llevar. El edil ha pedido que se extremen las precauciones para evitar contagios.

